



RETAIP

Red de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Distrito Federal



6 MARZO
2017

Recomendaciones para la Carga de Información

1. **Concluir la identificación de ajustes a formatos que fueron modificados por el SNT**
2. **Previo a la asignación, los organismos garantes deberán verificar las equivalencias entre su ley local y la ley general, a fin de que los formatos estén asociados correctamente a la estructura de normatividad**
3. **Requerir al INAI la aplicación de ajustes, identificados por los organismos garantes, cuando no puedan realizarlos a través de su cuenta de administrador**
4. **Realizar la carga a través del mecanismo “carga de archivos por lotes”, cuando la información correspondiente al formato supere los 500 registros**
5. **Para cargar más de 1000 registros se recomienda utilizar un archivo XML en lugar de un Excel, ya que es más ligero para procesar**

Recomendaciones para la Carga de Información

6. En el uso de “carga por lotes”, los usuarios deben esperar a que el sistema les proporcione el acuse de carga o errores, para evitar la duplicidad de información
7. Usar los archivos Excel o XML que se descargan del SIPOT, los cuales están configurados para realizar correctamente la carga de información, ya que algunos sujetos obligados no los utilizan o eliminan las filas ocultas del Excel
8. De preferencia, los Sujetos Obligados o Unidades Administrativas deberán utilizar correos electrónicos que permanezcan activos aún cuando el servidor público cause baja. En caso contrario habrá que realizar el proceso de alta para un nuevo usuario

Recomendaciones para la Carga de Información

- 9. Desvincular los formatos asociados antes de dar de baja a un sujeto obligado para que no se desactiven**
- 10. Los organismos garantes deberán identificar y, en su caso, depurar los formatos que estén duplicados, para que en la consulta pública sólo se visualice uno**
- 11. En caso de que los organismos garantes hayan dado de alta más de una ley, deberán indicar al INAI cuál es la correcta, para que esa sea la única que se visualice**

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ESTUDIOS

Correo electrónico:

david.mondragón@infodf.org.mx

victor.santos@infodf.org.mx

evaluación@infodf.org.mx

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

La Morena No. 685 Col. Narvarte Poniente

Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F.

TEL. 5636 2120 EXT. 117